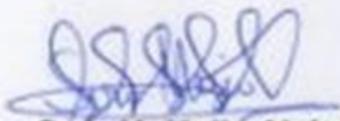


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BANANERA Y AFINES COBANAFIN S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE
MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En Quevedo a las dieciséis horas de la tarde del día veinte y ocho del mes de Mayo, en la localidad de la Compañía situada en la Parroquia San Cristóbal, Barrio El Pital N°2 Mz. 28, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria los accionistas de la **COMPAÑÍA BANANERA Y AFINES COBANAFIN S.A.**, los mismos que se detallan a continuación: a) La señora **Lilian Monserrate Alcívar Burgos** por sus propios derechos, propietaria de **19.380 acciones**, b) la señora **Sara Marjorie Mejía Alcívar** por sus propios derechos, propietaria de **610 acciones**, c) el señor **Andrés Ricardo Mejía Alcívar** por sus propios derechos, propietario de **10 acciones**, quien comparece además en calidad de Gerente General de la Compañía. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal para tratar más adelante se señalan. Preside esta sesión la Presidenta, señora **Sara Marjorie Mejía Alcívar** y actúa como Secretario de la Junta General de la Compañía, el señor **Andrés Ricardo Mejía Alcívar**. A continuación el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, hecho por lo cual los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, a fin de tratar el único punto del orden del día, cuyos puntos por unanimidad están de acuerdo en reconocer y sobre esto resolver: **PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, Y SU APLICACIÓN A NUEVAS NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF", EL INFORME DEL COMISARIO** **SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR, EL INFORME AUDITORIA EXTERNA, REALIZADO POR LA EMPRESA G. O&P AUDITORES S.A.** **TERCE PUNTO:** Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la señora **Sara Marjorie Mejía Alcívar** y como secretario señor **Andrés Ricardo Mejía Alcívar**, de inmediato el secretario de la Junta constata que existe el quórum legal para instalar la Junta, por encontrarse reunido y presente todo el capital social suscrito y

pago por la Empresa. Acto seguido la Presidenta pone a consideración de los presente el Primer punto de Orden: **CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016, INFORME DE COMISARIO Y SU APLICACIÓN A NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"**. Pide la palabra la Accionista **Lilian Monserrate Alcívar Burgos** quien manifiesta que ha analizado los Estados Financieros y sus Anexos de la Empresa, presentados por la Gerencia General y el informe del Comisario, así mismo la aplicación de las **Normas Internacional de información financiera "NIIF"** presentando una Utilidad antes de Impuesto de **NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVA CON TREINTA Y UN CENTADOS DOLARES**, cumpliendo con los Impuestos del 15% de los trabajadores y el 22% de impuesto a la Renta de la Compañía dando un utilidad líquida de **CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE SIETE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DOLARES**. Por lo que propone que sean distribuidos de acuerdo al número de acciones emitidas por la Empresa. A probada la misión, la presidenta señora **Sara Marjorie Mejía Alcívar** solicita que de inmediato al secretario señor **Andrés Ricardo Mejía Alcívar** la lectura del **SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR, EL INFORME AUDITORIA EXTERNA, REALIZADO POR LA EMPRESA G. O&P AUDITORES S.A.** Pide la palabra la Presidenta y Accionista señora **Sara Marjorie Mejía Alcívar** dice: he revidado el informe de los auditores externos y sus anexos en sus conjuntos, lo que nos da la garantía de que la administración está realizando su trabajo correctamente y sus registros contable en la cual se aprecia en la opinión de los auditores externos "los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Compañía Bananera y Afines Cobanafin S.A.** al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados integrales, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivos correspondiente al ejercicio terminado de dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)" de la empresa **G. O&P AUDITORES S.A.** por lo considero que no hay otro punto y considera que todos estamos de acuerdo con los estados financieros de la empresa, por lo que prueba con unanimidad los estados financieros y conjuntos y en la distribución de Utilidades. Con esta intervención la Junta General. **RESUELVE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES TERCER PUNTO DEL ORDEN: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE PROCEDA CON LOS ANTES DICHO.** Deliberado que fue este punto de

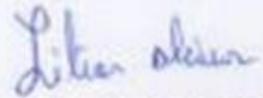
orden, con lo que termina la junta se concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión y el Secretario da la lectura del Acta a los presentes quienes se afirman, ratifican y firman el contenido de la presente Acta. conmigo, el Secretario y la Presidenta de la Junta que **LO CERTIFICAN.**



Sara M. Mejía Alcívar
C.I. N° 120431467-6
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



Ricardo Mejía Alcívar
C.I. N° 120233550-9
SECRETARIO DE LA JUNTA



Lillian M. Alcívar Burgos
C.I. N° 170452442-8
ACCIONISTA



Sara M. Mejía Alcívar
C.I. N° 120431467-6
ACCIONISTA



Ricardo Mejía Alcívar
C.I. N° 120233550-9
ACCIONISTA